

uen no
Nación ha
Tasas en
de la vida
punto al-
como con-
ación de
pulos que
su medio
grado la
os de pri-
p conse-
n del pre-

La cen-
berno, con
medidas
as de la
ble a to-
especial-
mildes, la
dios prin-
entación.
ad de su
uedas por-
oks; por-
solamente
cia por
dda del

ra los de
al ena.
mporte de
de fa-
mpio de
hace de
spañol va-
justicia,
comercian
vigilancia
españoles.
o su últi-
cada ma-
imes pro-
scondencia
vid de la
a cons-
na.

bien de la
propio de
n de la
apoyo a
nos espa-

rano
Roma

ANSO

ero de la
ña, señor
diado la
ñana de

tado a un
el Foro
etario Ge-
sta, Eto.

nier, dará
pelle una
el Conde
de Es-

Maria-
illa

la Santa
celebra-
tural del
oceanico.
nal Arzo-
eneral de
y Media,
a.

uales fue-
nuestros
s enem-
en la re-
informa-
on que en
ron erro-
han res-
y pocas
gunas de
mortal-

enemigos
sobre los
del Con-
er mejor

s fiesta
can que
aparato
de más



Hoy celebra su fiesta onomástica el jefe del Estado español, Generalísimo Franco. Al traer al recuerdo de los españoles esta fecha, **MEDITERRANEO** reitera una vez más su devoción al hombre que, con un acierto genial, sabe impulsar nuestros destinos hacia el difícil pero seguro camino de las grandezas de la Patria.
[Arriba España!]

FELICITACIONES al Caudillo

SE RECIBIERON EN PALACIO CON MOTIVO DE LA FIESTA DE SU EXALTA- CION A LA JEFATURA DEL ESTADO

Madrid, 3. — Con motivo del «Día del Caudillo» se han recibido en Palacio gran cantidad de telegramas de felicitación. Asimismo, han sido numerosas las personas de todas las clases sociales que desfilaban para firmar en los álbumes colocados en la Casa Civil de Su Excelencia. — Cifra.

Muerte del notable escritor taurino Valentín Bejarano

Madrid, 3. — Hoy, a las 5 de la tarde, se ha verificado el entierro del conocido escritor taurino, Valentín Bejarano, que ayer falleció en Madrid víctima de rápida enfermedad.

Desde hace muchos años Bejarano se había especializado en la literatura taurina y sus escritos no dejaron de aparecer en periódicos y revistas, principalmente de Madrid y Salamanca, donde también era muy conocido y apreciado.

Al acto del sepelio, han asistido numerosos amigos del finado, toreros, apoderados, cajeros y periodistas, y representaciones de algunas entidades. — Cifra.

RESTOS DE UN GENERAL IDENTIFICADO.

Barcelona, 3. — En el Cementerio de Moncada, han sido identificados los restos del General de Artillería, don Justo de Legorburu y Domínguez Matamoros, que en julio de 1936 se hundió en Barcelona al Movimiento Nacional. Fue detenido y trasladado por orden del Gobierno.

Banda militar alemana en Madrid

La componen doscientos profesores

Madrid, 3. — A última hora de esta tarde llegaron a Madrid los componentes de la Banda militar alemana que el día 5 dará un concierto en la plaza de toros. En total son más de 300.

Esta mañana salieron de Irún en autocares.

El próximo sábado en el Ayuntamiento, dará el Alcalde una recepción en honor de los componentes de la Banda militar alemana. En dicho acto, la Banda Municipal interpretará algunas composiciones como homenaje a sus camaradas alemanes. — Cifra.

Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III — Castellón de la Plana, viernes 4 de octubre de 1940 — Núm. 718

Las fiestas centenarias de Portugal Rigurosas medidas contra las criminales especulaciones en artículos de primera necesidad

Una Exposición de recuerdos de España

Lisboa, 3. — Con motivo de las fiestas del Centenario de Portugal se ha celebrado en el Convento de San Jerónimo, la inauguración de la Exposición de Recuerdos portugueses en España, a la que asistieron entre otras muchas personalidades, el Jefe del Estado, General Carmona, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Oliveira Salazar y el Embajador de España en Portugal, don Nicólas Franco.

La Exposición comprende una colección de manuscritos preciosos y de libros antiguos.

El Comisario General de la Exposición del Centenario, pronunció un discurso en la inauguración en el que hizo destacar que España ha contribuido con gran proporción a la tradición política y espiritual en la que se basa la antigua amistad hispano-portuguesa. — Efe.

DISPOSICIONES OFICIALES

Art. 6.º. — Los Fiscales provinciales darán cuenta a los Gobernadores Civiles de las infracciones corregidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de Orden público necesarias a su función.

Art. 7.º. — De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán entregarse al servicio de abastecimientos provinciales, a satisfacer los gastos del servicio de abastecimiento y de la Fiscalía de Tasas, reintegrándose el sobrante a la Hacienda pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de insolvencia del infractor la participación del denunciante en la multa se satisfará con la parte correspondiente del valor de las mercancías, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiendo satisfacer la multa con detención subsidiaria y trabajo en un batallón de trabajadores a razón de diez pesetas por día con el límite de un año.

La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 10 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provincia.

Art. 8.º. — Todas las autoridades y fuerzas de Orden público, los miembros de F. E. T. y de las J. O. N. S. y los españoles en general, tienen el deber de auxiliar a las Fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticia.

Art. 9.º. — Se considera comprendida en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas, la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación de ferrocarril donde sea facturada la mercancía y al jefe de la llegada, si no lo denuncia, y al jefe de la compañía de transportes, dueño del vehículo y conductor del mismo, si se trata de mercancías transportadas por carretera. Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicio de orden público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en la ley la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha.

Les serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinadas por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas. (Pasa a tercera.)

Nombramiento del Fiscal Superior de Tasas y de Fiscales provinciales

No figura todavía el de Castellón

Madrid, 3. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Excmo. Sr.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre último, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para Fiscales Provinciales de las provincias que se indican a los señores que a continuación se relacionan, conservando todos ellos los destinos que actualmente ocupan:

Madrid, don Juan Ferrara Hernández, Magistrado; Barcelona, don Alberto Estampá Ferrer, Magistrado; Valencia, don Obdulio Siboni Cuenca, Magistrado; Sevilla, don Ricardo Panero Buceta, Comandante de Caballería; Alicante, don Mariano Lanuza Cano, Comandante de Caballería; Badajoz, don Carlos Crisóstomo Priat, Comandante de Caballería; Burgos, don Patricio Martín Unamuno, Capitán de Infantería; Cádiz, don Antonio Cañavete Saude, Magistrado y Capitán honorífico; Salamanca, don Eduardo Serra Roselló, Comandante de Caballería; Córdoba, don Ricardo Curiel Palazuelo, Comandante de Infantería de Marina; Granada, don Rafael Liern, Comandante de Infantería; Jaén, don Gonzalo Soler Martínez, Comandante de la Guardia Civil; La Coruña, don Arturo Guilloche Benet, Comandante mutilado; Málaga, don Fernando Bilbao Camino, Teniente Coronel Jurídico; Murcia, don Juan Esteban Romera, Juez de Primera Instancia; Asturias: Oviedo, don Lorenzo Aguirre Herdobia, Comandante de Caballería; Santander, don Antonio Suárez Avelleria, Comandante de Infantería de Marina; Valladolid, don Rafael Llorente, Coronel Médico; Vizcaya, don Luis Mateo Hernández, Coronel de Artillería; Zaragoza, don Ricardo de las Cuevas, Abogado del Estado; Álava, don Eladio Muñoz Altés, Comandante de Caballería; Avila, don Luis R. Camuñas Borrás, Funcionario de

También aparecerá mañana la siguiente orden circular de la Presidencia:

Ley por la que se amplía hasta 120 el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas.

Decreto por el que se nombra Fiscal Superior de Tasas a don Francisco Rodríguez Martínez, Comandante de Estado Mayor.

Decreto por el que se dispone que todas las instalaciones de radiotelefonía y radiotelegrafía existentes o que en lo sucesivo se monten, queden sujetas a una intervención que realizará el Ministerio de Defensa Nacional por medio de sus servicios de Transmisiones.

Gobernación. — Decreto por el que se concede la nacionalidad española a don Bernardo Munk Stricker, súbdito húngaro ex-legionario.

Agricultura. — Decreto por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Montes a don Arturo Mulet Almenar.

Decreto por el que se nombra Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Francisco Isasa y del Valle.

Decreto por el que se jubila al Presidente de Sección del Consejo Superior de Montes, don Eduardo Marbeya y de Sorell.

Justicia. — Decreto por el que se promueve a una plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, a don Agustín Caro.

Hacienda. — Decreto por el que se dan normas en relación con el régimen de fianza colectiva, liquidación de beneficios e inspección provincial de los servicios de recaudación.

El, a la cárcel

La empresa multada con veinte mil pesetas

Zamora, 3. — Ha ingresado en la Cárcel por facilitar aceite sin orden expresa de la Jefatura de Abastecimientos y Transportes el Gerente de la Empresa de Portugal y Santiago.

Además ha sido multada la sociedad con 20.000 pesetas por alegar en su disculpa manifestaciones que empañan el prestigio de los organismos del Estado encargados de esta función. — Cifra.

Monumento de martirologio de la Cruzada

El Caudillo contribuye a la suscripción con cien mil pesetas

Madrid, 3. — A un total de 697.647 pesetas asciende la suscripción para erigir un monumento en la Capilla del Cementerio de Paracuellos del Jarama, que simbolizará el martirologio de los Caídos por Dios y por España.

El Caudillo hizo un donativo de 100.000 pesetas y diversas entidades oficiales, han contribuido con 15.000 y 300.000 pesetas. — Cifra.

El Sr. Serrano Suñer en Roma

Es obsequiado con una comida íntima

Roma, 3. — Oficiamente se anuncia que el Ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, permanecerá aún en Roma durante toda el día de hoy.

El Presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. asistirá a un almuerzo y a una comida íntima durante el día de hoy. — Efe.

Roma, 3. — El Ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, dedicó la mañana de hoy al estudio de la organización del partido Nacional-Socialista y de las Corporaciones.

Después recibió la visita de don Antonio Meneai, Inspector General de Bellas Artes del Gobierno de Roma, que le presentó su obra «Roma hace 200 años». El Ministro la elogió.

Más tarde asistió en el Teatro Real de la Opera a la representación de «Vísperas sicilianas», ópera con que se inaugura la serie de ellas de la vida de Verdi. — Efe.

Agricultura; Baleares, don José María Alfin Delgado, Comandante Jurídico; Guipúzcoa, don Eduardo Aizpun Andueza, Juez de Primera Instancia; Guadaluajara, don Mario Pintós Levy, Teniente Coronel de Ingenieros; León, don Luis Figueras Crespo, Magistrado y Capitán honorífico; Logroño, don Luis Gif Arévalo, Comandante de Infantería; Navarra, don Alfonso Gómez Pineda, Capitán Mutilado; Palencia, don Carlos Esteve Romero, Capitán de Infantería; Ciudad Real, don José Luis Albert Rodríguez, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar; Pontevedra, don Pablo Pena de Olano, Secretario Judicial y Capitán honorífico; Segovia, don Ramón Rivero y Aguilas de Otero, Abogado Fiscal y Capitán honorífico, y Lérida, don Luis Induráin, Ayudante de Jefatura Agronómica. — Cifra.

Formidable incendio en Navarra

Un fuerte vendaval propagó el fuego, que redujo a cenizas unos edificios

Pamplona, 3. — Han sido destruidas nueve casas por un incendio declarado esta mañana en el pueblo de Echaurri-Aranaz.

El siniestro comenzó en un inmueble. El fuerte viento reinante propagó el fuego a toda la manzana. Resultó un herido.

Las Autoridades y el vecindario sofocaron el incendio. — Cifra.

La fiesta del Ramadan en Ceuta

Ceuta, 3. — Han comenzado las fiestas musulmanas del «Ramadán».

Millares de musulmanes de Ceuta y los que se encuentran de tránsito en esta ciudad, se han congregado ante los muros de la Gran Mezquita y el Keffi, día de comienzo de la Pascua.

Acompañados de la música de Regulares, fueron entonados los cánticos tradicionales, entre ellos el típico «Mensaa». — Cifra.

Sucesos

INDISPOSICION REPENTINA
Cuando se hallaba en la oficina de la Delegación de Abas...

Asistencia facultativa

CASA DE SOCORRO
Por el facultativo de guardia fueron asistidos ayer:
Dolores Miravet Dols, de 54 años...

HOSPITAL PROVINCIAL

En este Centro fué asistida ayer, Luisa Victoria López, de 51 años...

Coñac LAZO GOLIAT

Pozo Gumbau (Sotarrani)

Se convocó a todos los socios del pozo Gumbau-Sotarrani, a Junta general extraordinaria para el domingo 6 de octubre...

LA DIRECTIVA.

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO dos radios, tres camisas, armadio, espejo, tocador, mesa de noche. Razón Herrero Letras C. A., segundo.

CARBONES Vegetales y Minerales HERRAG DE URUJO especial para braceros, en la Carbonería de Vicente Celades. Dolores, 16, y Pedro Aliaga, 7. -Castellón.

PERDIDA de un alfiler de brillantes, en el trayecto desde la Plaza de la Paz a José Anbrósio. Se gratificará a quien lo entregue en Avenida Lidón, 1, portería.

Herniados

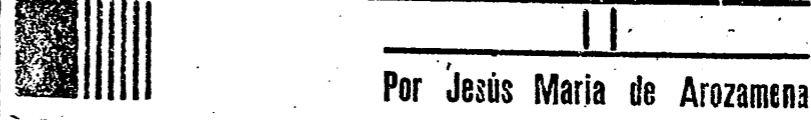
EL PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva creación construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos deseen hallar un rápido alivio estaremos en CASTELLÓN el día 8 en el Hotel Suizo. Visita de 9 a 5. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avda. José Antonio, 536 pral. BARCELONA

Rigurosas medidas contra las criminales especulaciones en artículos de primera necesidad

(Viene de primera.)
También se considerarán comprendidos en esta ley y se castigarán con las sanciones señaladas para sus infracciones aquellos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejercitar represalias o cualquier género de coacción contra los denunciantes de infracciones el personal del servicio de Fiscalia o los agentes de la autoridad...

Art. 15. — De las responsabilidades y sanciones que, con arreglo a las leyes vigentes, dicten los tribunales de justicia, por hechos que hayan sido sancionados como comprendidos en esta ley, se deducirá la que por estos hechos hubieran ya satisfecho.
Art. 16. — El denunciante de mala fé sancionado con arreglo a las leyes, y cuyo fin la autoridad que haya recibido la denuncia pasará el tanto de culpa a los Tribunales.
Art. 17. — En la Fiscalia Superior y Provinciales se llevarán registros con las sanciones impuestas, así como de los atestados elevados a los Tribunales de justicia, con expresión de la fecha. Los Tribunales, por su parte, tramitarán con urgencia dichos atestados y remitirán a la Fiscalia Superior copias de las sentencias que dicten por delitos de este género, así como de los sobreseimientos que decreten, a los efectos de la estadística general de supresión de estos delitos.
Art. 18. — Las multas que con arreglo a esta ley se impongan serán ingresadas por los multados precisamente en la cuenta corriente de las sucursales del Banco de España en la localidad que se abraza, a nombre de las respectivas Fiscalias y el recibo de ingreso en el Banco será canjeado por el resguardo oficial de la multa, que le será facilitado por la Fiscalia correspondiente. Las Fiscalias provinciales liquidarán mensualmente con la Fiscalia Superior. En el término de quince días de impuesta la multa será satisfecha la parte que correspondiera al deudor contra la cuenta corriente del Banco de España.
Art. 19. — Cuando la denuncia sea hecha por los agentes de la autoridad o personal encargado de la represión de estos fraudes, la parte correspondiente al denunciante se ingresará en un fondo especial del Instituto, cuerpo o servicio correspondiente, repartiéndose su importe entre el Montepío, Asociaciones benéficas, filantrópicos y Colegio de Huérfanos de los mismos si existiesen.
Art. 20. — Las sanciones impuestas como consecuencia de esta ley no podrán ser objeto de condonación ni reducción si no es por recurso dentro del plazo de dos días hábiles de la notificación, y una vez satisfecha la multa; ante el Fiscal superior y por conducto del Gobernador civil de la provincia, si se tratase de resolución de los fiscales provinciales; directamente ante el Fiscal superior, si se tratara de sanciones impuestas por los fiscales provinciales, o Gobernadores y al Gobierno, tramitada por la Subsecretaría de la Presidencia en analoga forma, si se tratase de recurso contra decisiones del Fiscal superior. En el caso de aceptación del recurso se suspenderá el abono de la participación del denunciante hasta que recaiga fallo definitivo. Todo recurso considerado como temerario por la autoridad encargada de la tramitación o resolución, tendrá un recargo automático sobre la multa de un 50 por 100. De los recursos elevados se acusará recibo con constancia del día y hora en que se entregan.
Art. 21. — La Fiscalia Su-

Semana contra la Mortalidad Infantil El peor de los pecados



Si la muerte es siempre símbolo del dolor sacrificado, cuando en las preces funerarias hay que decir el nombre de un niño, el dolor es doblemente agustioso, el sacrificio más tiranizado y en el alma humana surge, clara e indomable, la idea del destino.
Los estados liberales han vivido siempre del halago a los débiles. Estratos sociales de pobre compleción, son alzados a las primeras categorías, en las democracias cansadas de bastarse a sí mismas. Adulando pasiones, buscando vanidades, la vida fácil de esos regimenes políticos, se ha podido mantener frente a las mismas descomposiciones internas.
Pero he aquí que entre esa debilidad, lucha armazón del activo liberal, fué olvidada la infancia, que por no suponer sufragios para el mantenimiento de los valores personales, no contaba entre los triunfos del beneficio oficial. Surgió la maldad, esa torturante maldad infantil, llena de lástimas y quejidos, el vagabundaje por las ciudades, la miseria y las enfermedades. Los hogares se cerraban al calor de la vida y a la falta de instrucción espiritual se unía la pobreza física, que devolvía a los niños en castas de alegría.
El Nuevo Estado español está basado en la justicia. Y la Sección Femenina de la Falange, se dispone a remediar los males, reprimir la mortalidad que en proporciones pavorosas nos figuran los antecendentes sociales. Y la Sección Femenina no pide pago. Le basta con saberse comprendida en su esfuerzo y en su triunfo. Y con que cada día descendiera el número de los desaparecidos entre quienes han de llevar mañana la vida en los brazos. Reprimir el paso de lo que muchas veces no es fatal, sino desasistencia. ¿Quién no seguirá en simpatía y ayuda a la admirable Sección Femenina?

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

EL PARTIDO DEL PRONIMO DOMINGO
El próximo domingo a las 3:30 abrirá el Sequiol sus puertas a la afición en su primer partido de Liga.
La hinchada espera con verdadero interés el encuentro Córdoba-Castellón y se comprende después de la brillante victoria obtenida por el equipo albinegro en Cartagena ante un rival tan temible.
El Córdoba es la primera vez que pisó terreno castellanense y aun cuando es desconocido, por las referencias que tenemos se trata de un cuadro que tiene elementos de valía mereced a los cuales goza fama de invencible por tierras andaluzas. Es el galillo andaluz. Destacan el portero y su línea delantera que chuta a las mil maravillas.
Por lo tanto el Castellón no ha de salir confiado, sino todo lo contrario apretar desde el principio hasta el final.
LOS CARNETS DE LOS SOCIOS
Para que los socios puedan proveerse del carnet correspondiente estarán abiertas las oficinas del club todas las noches de 7 a 9 y el domingo de 8 a 12. En el campo no se permitirá la entrada al socio que no vaya con el correspondiente carnet.
EL ENTRENE DE AYER TARDE
A las órdenes de Mauri, se entrenó el equipo del Castellón. Hemos visto gente nueva, pero la más elemental dirección nos veía dar nombres, pelos y señales de estos futuros equipos.
Podría ser que el domingo se alineara un elemento que no pudo hacerlo en Cartagena.
Esta tarde se verificará un entreno a base principalmente de cultura física.
EL VALL DE UXO SE PREPARA
El equipo Valldeuxense está preparándose de firme. Ha ensanchado su campo poniéndose dentro del reglamento.
En la actualidad aún cuando tiene sus mejores elementos prestando servicio militar ha podido formar un buen conjunto y prueba de ello es que el pasado domingo ganó al Athletic de Castellón por tres a dos.
El equipo está sometido a un concienzudo entreno, esperando confiado la próxima competición.
En su campo no ha conocido aún ninguna derrota, siendo muchas las victorias obtenidas en campo ajeno.
EL ATHLETIC CASTELLON
El Athletic Castellón ya tiene campo de fútbol. Es el antiguo del Castellón, situado en la carretera de Valencia.
Montañés, el que fué gran medio centro, es el encargado de preparar el equipo.
Entre los entusiastas del equipo roji-blanco reina gran entusiasmo esperando confiado las próximas competiciones del grupo en que toma parte su equipo.
En el expresado campo se están efectuando obras para dejar el terreno de juego en condiciones de jugar.
Un día de estos daremos los nombres de los jugadores que integran el cuadro del Athletic.

proverse del carnet correspondiente estarán abiertas las oficinas del club todas las noches de 7 a 9 y el domingo de 8 a 12. En el campo no se permitirá la entrada al socio que no vaya con el correspondiente carnet.
EL ENTRENE DE AYER TARDE
A las órdenes de Mauri, se entrenó el equipo del Castellón. Hemos visto gente nueva, pero la más elemental dirección nos veía dar nombres, pelos y señales de estos futuros equipos.
Podría ser que el domingo se alineara un elemento que no pudo hacerlo en Cartagena.
Esta tarde se verificará un entreno a base principalmente de cultura física.
EL VALL DE UXO SE PREPARA
El equipo Valldeuxense está preparándose de firme. Ha ensanchado su campo poniéndose dentro del reglamento.
En la actualidad aún cuando tiene sus mejores elementos prestando servicio militar ha podido formar un buen conjunto y prueba de ello es que el pasado domingo ganó al Athletic de Castellón por tres a dos.
El equipo está sometido a un concienzudo entreno, esperando confiado la próxima competición.
En su campo no ha conocido aún ninguna derrota, siendo muchas las victorias obtenidas en campo ajeno.
EL ATHLETIC CASTELLON
El Athletic Castellón ya tiene campo de fútbol. Es el antiguo del Castellón, situado en la carretera de Valencia.
Montañés, el que fué gran medio centro, es el encargado de preparar el equipo.
Entre los entusiastas del equipo roji-blanco reina gran entusiasmo esperando confiado las próximas competiciones del grupo en que toma parte su equipo.
En el expresado campo se están efectuando obras para dejar el terreno de juego en condiciones de jugar.
Un día de estos daremos los nombres de los jugadores que integran el cuadro del Athletic.

"MEDITERRANEO" en la provincia

ALMAZORA
El pasado martes tuvo lugar en esta localidad un solemne acto por una muñida y selecta orquesta dirigida por el maestro don Federico Agut.
Desde la Iglesia se trasladaron los asistentes al acto al cementerio donde, después de depositar las coronas, el jefe del S. E. U., camarada Jesús Miján, recordó la Oración de los Caidos. A continuación, y en medio de gran emoción, se pronunciaron los nombres de los asesinados que fueron contestados con un unánime ¡Presente! por la multitud. Como final se cantó el «Cara al Sol» dando los gritos de ordenanza el jefe del S. E. U.
—Han salido para Zaragoza, con el fin de asistir a la peregrinación al Pajar, organizada por la sección femenina de F. E. T. y de las JONS, 19 camaradas de esta localidad. Con tal motivo acudieron a despedirlas a la Jatura local todas las afiliadas a dicha Sección.—El CO. RRRESPONSAL.
Durante el funeral fué inter-

pretada la partecela de Perossi por el Coro de Villarreal acompañado por una muñida y selecta orquesta dirigida por el maestro don Federico Agut.
Desde la Iglesia se trasladaron los asistentes al acto al cementerio donde, después de depositar las coronas, el jefe del S. E. U., camarada Jesús Miján, recordó la Oración de los Caidos. A continuación, y en medio de gran emoción, se pronunciaron los nombres de los asesinados que fueron contestados con un unánime ¡Presente! por la multitud. Como final se cantó el «Cara al Sol» dando los gritos de ordenanza el jefe del S. E. U.
—Han salido para Zaragoza, con el fin de asistir a la peregrinación al Pajar, organizada por la sección femenina de F. E. T. y de las JONS, 19 camaradas de esta localidad. Con tal motivo acudieron a despedirlas a la Jatura local todas las afiliadas a dicha Sección.—El CO. RRRESPONSAL.
Durante el funeral fué inter-

pretada la partecela de Perossi por el Coro de Villarreal acompañado por una muñida y selecta orquesta dirigida por el maestro don Federico Agut.
Desde la Iglesia se trasladaron los asistentes al acto al cementerio donde, después de depositar las coronas, el jefe del S. E. U., camarada Jesús Miján, recordó la Oración de los Caidos. A continuación, y en medio de gran emoción, se pronunciaron los nombres de los asesinados que fueron contestados con un unánime ¡Presente! por la multitud. Como final se cantó el «Cara al Sol» dando los gritos de ordenanza el jefe del S. E. U.
—Han salido para Zaragoza, con el fin de asistir a la peregrinación al Pajar, organizada por la sección femenina de F. E. T. y de las JONS, 19 camaradas de esta localidad. Con tal motivo acudieron a despedirlas a la Jatura local todas las afiliadas a dicha Sección.—El CO. RRRESPONSAL.
Durante el funeral fué inter-

Un anuncio en MEDITERRANEO es un dinero bien empleado.

